



DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACION
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Nº 52/21-

RESOLUCIÓN

Almería, a 22 de septiembre de 2021

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

DISPONGO

Convocar sesión **extraordinaria y urgente** de la **Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería** para el **día 22 de septiembre de 2021 (MIÉRCOLES)**, a las **CATORCE TREINTA HORAS**, en la Sede de Alcaldía, por vía telemática.

Si no concurre la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará sesión el mismo día, una hora después de la señalada, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pronunciamiento sobre la urgencia de la convocatoria.
- 2.- Aprobación de la continuidad del contrato de servicios de "Asistencia Veterinaria de Animales alojados en el Centro Municipal Zoosanitario de Almería", por importe de 7.865,01 €.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, de lo que yo, el Titular Acctal. de la Oficina Técnica, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Ante mí,
EL TITULAR ACCTAL. DE LA OFICINA TECNICA

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CRUZ MAÑAS FRANCISCO JAVIER	22-09-2021 14:17:53
FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON	23-09-2021 13:08:43

